



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Resolución Gerencial N° 020 -2010-GRL-LL-PRE/PECH

Trujillo, 14 de Enero del 2010

VISTO: el Informe N° 004-2010-G12L-PRE/PECH-06.3, de fecha 12 de enero del 2010, de la Jefe (e) de la Unidad de Personal, relacionado con la Solicitud de Licencia por Maternidad presentada por la servidora Giovanna Hermelinda Riveros Morales;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1057 se regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobándose su Reglamento mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; previendo dicho Reglamento en su artículo 12°, los casos de suspensión de las obligaciones del contratado, entre ellas, la suspensión con contraprestación por, a) Los supuestos regulados en el régimen contributivo de ESSALUD y conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes;

Que, doña Giovanna Hermelinda Riveros Morales, quien presta servicios bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios en la División de Sistemas Hidroeléctricos (Gerencia de Operación y Mantenimiento), ha presentado el Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo N° A-207-000003215-0, el cual consigna descanso por maternidad de noventa (90) días, desde el 11 de Enero del 2010 al 10 de abril del 2010, solicitando se le conceda el descanso correspondiente;

Que, la Jefe (e) de la Unidad de Personal, mediante el documento de VISTO, informa al Jefe de la Oficina de Administración que la señora Giovanna Hermelinda Riveros Morales, ha presentado la solicitud de Licencia por Maternidad, según detalla, por lo que dicha Unidad considera procedente su aprobación mediante acto resolutivo;

En uso de las atribuciones conferidas mediante el Art. 15° del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 1293-2004-GR-LL/PRE; y con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Conceder noventa (90) días de Licencia por Maternidad (suspensión de obligaciones con contraprestación), a la servidora **SRA. GIOVANNA HERMELINDA RIVEROS MORALES**, por el período del **11.01.2010** al **10.04.2010**, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Gerencial, siendo subsidiada por ESSALUD de acuerdo a Ley.

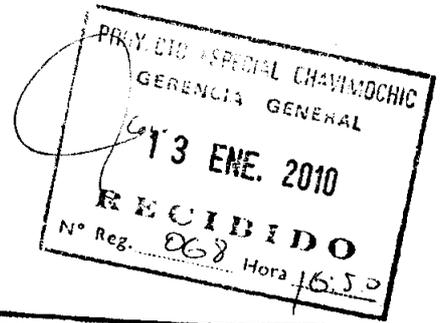
SEGUNDO.- Hágase conocer los extremos de la presente Resolución Gerencial a la interesada, a la Gerencia de Operación y Mantenimiento, Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



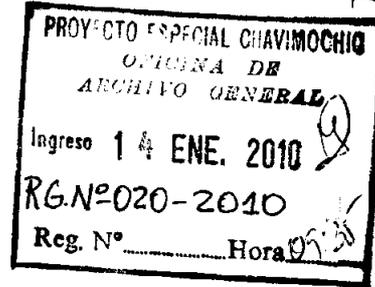
ING. HUBER BERGARA DÍAZ
Gerente General

REGIÓN "LA LIBERTAD"
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Oficina de Asesoría Jurídica



Trujillo, **12 ENE 2010**

OFICIO N° 035 -2010-GRLL-PRE/PECH-04



Señor Ingeniero
HUBER VERGARA DIAZ
Gerente General
PRESENTE.-

020 -

ASUNTO : Eleva Proyecto de Resolución Gerencial
Conceder Licencia por Maternidad a la servidora
Sra. Giovanna Hermelinda Riveros Morales

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para elevar adjunto al presente, en cuatro (004) folios el antecedente del proyecto de Resolución Gerencial que **Concede** noventa (90) días de **Licencia por Maternidad** (suspensión de obligaciones con contraprestación), a la servidora **Sra. Giovanna Hermelinda Riveros Morales**.

De encontrarlo conforme, se servirá suscribirlo en uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC.

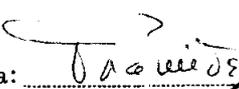
Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


ABOG. JULIO A. URQUIZA ZAVALTA
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica



ADJ.: Proyecto Resolución Gerencial

Visto, pase a: 
Para: _____

13/01/10
Ing°. Huber Vergara Díaz
GERENTE GENERAL

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Trámite Documentario

Reg. No.	304
FECHA DE SEGUIMIENTO	12/11/2010
Nombre	[Handwritten Signature]

Reg. 2010R0017

Fecha Ing. 11/01/2010
Tipo Doctor 229 SOLICITUDES

Costo. No. 7/N
Remitente: GIOVANNA RIVEROS MORALES
Derivado: OFICINA DE ADMINISTRACION CHAVIMO
ASUNTO: PERMISO POR ENFERMEDAD



SEGUIMIENTO

OF	PARA	CAL. FOLIOS	INDICACIONES	FECHA	HORA
DA	UP			19/07	12/11/2010



Indicaciones (acciones)

- 1.- Urgente
- 2.- Acompañar
- 3.- Citar a Reunion
- 4.- Contestar
- 5.- Coordinar
- 6.- Corregir
- 7.- Accion Necesaria
- 8.- Acumular a la Oficina
- 9.- Devolver
- 10.- Apersonarse
- 11.- Informe Escrito
- 12.- Informe Oral
- 13.- Preparar Agenda
- 14.- Proyectar Respuesta
- 15.- Revisar
- 16.- Remitir
- 17.- Segun Instruccion
- 18.- Segun Solicitado
- 19.- Su Conocimiento
- 20.- Su Opinion
- 21.- Transcribir
- 22.- Verificar
- 23.- Archivo (Sec. Oral.)
- 24.- Preparar Comunicacion
- 25.- Proyectar Resolucion
- 26.- Otros

Mayores Detalles

02 Hojas

[Handwritten Signature]
No. Bo. - Secretaria



12/12/09
 Reg. N°: 304
 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 TRAMITE GOBIERNO REGIONAL
 TRUJILLO
 11 ENE. 2010 6
 Reg. N°: 177 Horas: 18.00

SOLICITA PERMISO POR ENFERMEDAD

SEÑOR GERENTE GENERAL DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

S.G.

Giovanna Rivera Moralestrabajador del
 Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, en la unidad de ramita Doc.
 Con domicilio en ante
 usted respetuosamente me presento y expongo:

Que, encontrándome delicado de salud, solicito a su despacho tenga a bien
 concederme 90 días de licencia por maternidad enfermedad a
 partir de día 11.01.10 al 10.04.10, para lo cual
 adjunto el Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo N°
A-207-0000315-0

Por lo expuesto:

Pido a usted, señor Gerente, acceder a mi solicitud por ser de justicia.

Trujillo,

Giovanna Rivera Morales
 NOMBRE Giovanna Rivera Morales
 L.E. 40567985

C.C.
 JEFE INMEDIATO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

UNIDAD DE PERSONAL

Trujillo, 12 de enero del 2010

321

INFORME N° 004-2010-GRLL-PRE/PECH-06.3



A : LIC. ADM. ROMULO ABEL POMA CALTA
Jefe Oficina de Administración

ASUNTO : Licencia por Maternidad Giovanna Hermelinda Riveros Morales

REF. : F/S 2010R00177

Por el presente me dirijo a usted, a fin de remitirle, la solicitud de Licencia por Maternidad de la Sra. Giovanna Hermelinda Riveros Morales, personal contratado por CAS en la División de Sistemas Hidroeléctricos, del 11.01.2010 al 10.04.2010.

Es cuanto informo a usted, para los fines consiguientes.

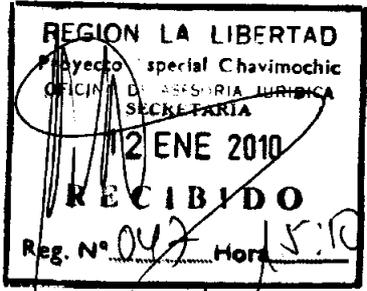
Atentamente,

SRA. BERTHA L. LESCANO LOPEZ
Jefe (e) Unidad de Personal

Adj: Original de Solicitud
Copia autenticada de CIT

2010 ENE 22
DAS
Resolución correspondiente
Lic. Romulo Abel Poma Calta
Jefe Oficina de Administración

12 ENE 2010



Visto; pase a: _____
Para: _____

Julio A. Urquiza Zavaleta
Jefe Oficina Asesoría Jurídica